



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N° 1500/17

Expte. N° 4136/17

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Mirta Silvia Guaymás solicita el legítimo abono del Suplemento por mayor responsabilidad, a partir de la fecha de Jubilación de la Sra. Stella Rojas de Madariaga; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.N°0205/17 y Resolución H.N°0372/17, se autorizó el Pago del Suplemento por mayor responsabilidad a la Prof. Guaymás, a partir del 01/05/17 y por el término de seis meses.

QUE el Director del Departamento de Posgrado certifica la real prestación de servicios, durante el período solicitado.

QUE la Secretaria Administrativa de esta Unidad Académica avala y autoriza el presente pedido, por el período que va desde el 01/09/16 y hasta el 30/04/17, ya que se cuenta con economías de cargos vacantes en la Planta de Personal de Apoyo Universitario.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono por las tareas realizadas por la Prof. Mirta Silvia Guaymás, DNI 25.884.673, correspondientes a la diferencia de haberes entre la categoría 7 y la categoría 4, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, durante el periodo comprendido entre el 01/09/16 y el 30/04/17.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de los dispuesto en el artículo anterior, al cargo categoría 3 vacante de esta Facultad, por finalización de funciones de la Sra. Stella Rojas de Madariaga, cargo que se encuentra contemplado en la Res. CS-228/17.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa